



DECRETO EXENTO N° 3.023

RETIRO, 29 OCT. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Designase** en cometido a las funcionarias que a continuación se mencionan, para realizar labores propias de su profesión en los Locales dispuestos por la autoridad para la Elecciones Municipales año 2012, el día 28 de Octubre de 2012 (Escuela Manuel Montt y Gimnasio Municipal:

- NATALIE CRUZAT SOTO C.I. N° 15.826.704-7 TENS CATEGORIA C
- SUJEY MUÑOZ HERNANDEZ C.I. N° 16.827.759-8 TENS CATEGORIA C

2. **PAGUESE**, las horas extraordinarias realmente ejecutadas en dicho cometido, Imputando, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro